

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2010, y hora de las 9,30, en el Salón de Actos de este Palacio Provincial. La convocatoria de esta sesión extraordinaria viene motivada por razones de oportunidad procedimental con el fin de resolver determinados asuntos pendientes en el menor plazo de tiempo posible, procurando una mayor eficacia en el funcionamiento de esta Diputación.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

1.-Aprobación acuerdos de modificación de las Bases 48.a) y 50.f) de las de ejecución del Presupuesto General de 2010, sobre retribuciones de los miembros de los Organos de Gobierno de la Corporación Provincial y de sus Organismos Autónomos dependientes, y de afectación de los recursos económicos derivados de la aplicación del Real Decreto Ley 8 de 2010, de 20 de mayo.

2.-Aprobación expediente número 32 de modificación, por suplemento de crédito, del presupuesto general de 2010 de la Diputación Provincial.

3.-Aprobación propuesta de expediente número 2 de modificación, por suplementos de crédito y créditos extraordinarios, del presupuesto de 2010 del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Toledo.

Dictamen de la Comisión Informativa de Personal.

4.-Aplicación Real Decreto Ley 8 de 2010.

5.-Otras medidas de ajustes económicos –Capítulo I -y organizativas- R.P.T. y Plantilla–

Dictamen de la Comisión Informativa de Turismo, Juventud, Deportes, Cultura y Educación, celebrada el día 14 de junio de 2010.

6.-Modificación de los Estatutos de la «Fundación GRECO 2014», aprobados en el Pleno de la Corporación de fecha 21 de abril de 2010.

Toledo 23 de junio de 2010.–El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-6772